

REQUINOA, 27 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°013684 de fecha 15.12.2018, mediante la cual Aprueba Carta Anexa para ejecución del programa de desarrollo local "PRODESAL" año 2018, comuna de Requinoa, suscrito entre INDAP VI región y la I Municipalidad de Requinoa, para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 40.794.312.- para llevar a cabo dicho programa.

El Memo N° 2829 de fecha 27.12.2018 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el "Programa Prodesal 2018" para lo cual INDAP Instituto de desarrollo agropecuario, ingresó al Municipio la suma total de \$ 40.794.312, el cual finalizó en el mes de Diciembre del 2018. De acuerdo a Informes financieros se efectuó un gasto total de \$ 40.114.767, por lo que corresponde girar a INDAP la suma de \$ 679.545.- correspondiente a Honorarios de técnico Robinson Pérez Moris ya que solo se le pago Proporcional al mes en el cual ingreso al Programa Prodesal.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 679.545.-, al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP saldo del Proyecto "Programa Prodesal 2018".

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 679.545.- a nombre de Instituto de desarrollo agropecuario INDAP Rut: 69.307.000-1 N°, Cuenta Corriente 38100072308, Banco Estado.

CARGUESE el gasto a la **cuenta N° 114.05.15.005 Programa Prodesal, Fondos Externos.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/AVS/LGE/VLO/vlo

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo